



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

VISTO:

La realización de una Misión de Trabajo en el marco del Programa de Fortalecimiento de Centros Asociados de Posgrado 01/08 (CAFP-BA) durante los días 1 al 7 de Febrero del corriente año, que se desarrolló en la Universidad Federal de Santa Catarina a la que fue asignada la Dra. Maria Gabriela Ortega del Dpto. de Farmacia.

CONSIDERANDO:

Que los fondos para esta erogación son los provistos por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, (Proyecto N° 001/08).

Que la coordinadora del Programa, Dra. Susana E. Rubiales, solicita el reintegro de combustible.

Que se cuenta con el V°B° del director Departamental.

Que por Res. Dec. 1654/09 se aprobó el pago de días de viáticos para la mencionada Misión.

Que no se tiene en cuenta lo dispuesto por el Decreto 280/95 ya que se considera lo estipulado en la Descripción de actividades y valores del Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados Argentina-Brasil (CAFP-BA) y la Res. Ministerial 1309/08.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda el reintegro a favor de la Dra. Maria Gabriela Ortega, la suma de \$ 1691,48.- (Pesos Un Mil Seiscientos Noventa y Uno con 48/100)//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

//

correspondiente al gasto de combustible, por la Misión de Trabajo mencionada ut-supra, de acuerdo al instructivo del Programa para el Fortalecimiento de Posgrado CAFP- BA y la Res. Ministerial 1309/08.

ARTÍCULO 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos del subsidio Proyecto N° 001/08 de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a los interesados, al Área Económico Financiera y archívese.

mes/SB

RESOLUCION Nro.: 97

Córdoba, 3 de Marzo del 2010.-

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VERIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC